



CERTIFICADO No. 552 / 236.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

WILSON DUARTE RABELLO, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

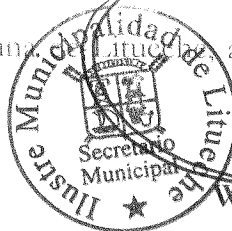
La Organización Funcional denominada **“CLUB DEPORTIVO UNION PACIFICO”**, del sector de Paso del Soldado, comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 099, de fecha 23 de agosto de 2004; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 1.195, del 22 de septiembre de 2004.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, de fecha 09 de noviembre de 2008, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

- **Presidente** : Bernardo Castro Reyes
Céd. Ident. No. 15.121.693 - 5
- **Secretario** : Narciso Matus Jiménez
Céd. Ident. No. 10.366.675 - 9
- **Tesorero** : Ricardo Lagos Vidal
Céd. Ident. No. 12.778.881 - 2

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para ser presentado en el Banco Estado, sucursal Litueche.

Extendido en la comuna de Litueche, a diez días del mes de noviembre del año dos mil ocho.



WILSON DUARTE RABELLO
Secretario Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).